Soledad Atlántico, septiembre 12 de 2.022.

Doctora.
Sandra Raquel Fernández Majana
Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal.

Cordial saludo.

En cumplimiento de mi objeto contractual, presento informe de las actividades ejecutadas en el proceso del 12 de enero al 11 de septiembre de 2.022.

Informe: del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Planeación Departamental Como Apoyo al Proceso de Asistencia Técnica Financiera de los Municipios del Departamento del Atlántico.

Contrato Nro: 202200569

Plazo: Por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor: Cuarenta y siete millones ocho mil ochocientos pesos M/L ($47.008.800.oo).

Actividades Desarrolladas	**Resultados Logrados**	**Modalidad Presencial o Virtual**	**Compromisos**
Me reuní con el equipo financiero de la subsecretaría de fortalecimiento institucional municipal, dónde organizamos el cronograma de trabajo, para las asistencias técnicas del primer semestre de 2.022.	Se establecieron las fechas y se realizaron las asistencias técnicas a los municipios de: Soledad, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí y Piojó.	Presencial y virtual	Asistir a los municipios del Atlántico, apoyarlos en la revisión de la información financiera y presupuestal e inquietudes, interrogantes que se presenten en el proceso de ejecución.
Participé en mesas de trabajo para la implementación de un plan	Seleccionaron y apoyaron los municipios de Tubará, Sabanagrande y	Virtual	Compañeros que tienen a cargos estos municipios.

estratégico de recaudo del impuesto predial unificado.	Sabanalarga.		
Participé en mesas de trabajo para la presentación objetivos y equipo de trabajo departamento del atlántico, Estatuto Tributario.	Seleccionaron y apoyaron los municipios de: (Campo de la Cruz, Luruaco, Palmar de Varela, Baranoa, Piojó) y Consultores Montana.	Virtual	Por parte del municipio de Campo de la Cruz analizar el diagnóstico y hacer las recomendaciones y/o ajustes que consideren pertinentes.
Hice seguimiento y apoyé al en el reporte FUT, con relación a la muestra definida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) Resolución 1618 del 24 de diciembre de 2021.	El municipio de Soledad quien fue seleccionado en la muestra presentó de manera oportuna la información financiera y presupuestal.	Presencial y virtual	Seguir asistiendo al municipio.
Brindé asistencia técnica a los municipios: de Luruaco, Soledad, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Manatí y Piojó.	Que los reportes financieros y presupuestales: información contable convergencia, FUT, CUIPO, categoría UAPA-Programa de Alimentación Escolar – PAE. Primera Infancia, cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2021, primero y	Presencial y Virtual.	Seguir realizando las asistencias técnicas, apoyar a los funcionarios de los municipios en todas las inquietudes que tengan sobre los reportes de información (fechas, revisión y envío de la misma).

	segundo trimestre de 2.022 e informes anuales.(fechas de reportes, entrega y diligenciamientos de formatos), se presentaran de manera oportuna. Con relación al tercer trimestre de 2.022, se les ha asistido y recomendado realizar los ajustes, con el objetivo de presentar los informes con calidad y en términos de oportunidad.		
Estudié e interpreté la Ley 2075 de 2.021.	Proyecté, elaboré y expliqué el documento para que fuera enviado a las entidades territoriales y así todos los municipios de categoría 4ta, 5ta y 6ta dieran cumplimiento y cancelaran los honorarios a los Concejales en acatamiento de esta Ley.	Presencial y virtual.	Que se le diera aplicación desde el 1ero de enero del 2.021 hasta el 3 de marzo de 2.022.
Les expliqué a los municipios de categorías 4ta, 5ta y 6ta que el día tres (3) de marzo	La REVIVISCENCIA de los artículos 1 de la Ley 1368 de 2009 y 23 de la	Presencial y virtual	Revisar que los municipios en sus transferencias al Concejo del 1ero de enero al 3 de

de 2022 la Honorable Corte Constitucional mediante Sentencia C075 de 2022, declaró inexequible la Ley 2075 de 2021, normatividad que regulaba algunos aspectos laborales de los concejales del territorio nacional.	Ley 1551 de 2012, en materia de honorarios y seguridad social.		marzo de 2.022 hayan cancelado los honorarios aplicando la Ley 2075 de 2.021 y del 4 de marzo de 2.022 en adelante con la Ley 1368 de 2.009.
Les di a conocer a los municipios de: Soledad, Campo de la Cruz, Luruaco, Manatí y Juan de Acosta y Piojó comunicado emitido por la Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales- Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Publicas, dónde las entidades tanto omisas cómo las que transmitieron oportunamente ajustaran y/o corrigieran las categorías CUIPO y SGR, correspondientes a la vigencia fiscal 2.021.	Que el municipio de Luruaco, corrigieran su información reportada, los otros municipios manifestaron que no presentaban errores e inconsistencias en la información.	Presencial y virtual.	Seguir asistiendo a los municipios del Departamento del Atlántico para que reduzcan las inconsistencias en la información.
Le informé al municipio de Soledad, que de	Ampliación del plazo para el reporte.	Presencial.	Se dio por cumplido con el taller teórico

acuerdo a el oficio expedido por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios – Superservicios, se evidenció con corte el 23 de marzo de 2022 que estaba en estado Pendiente del reporte Registro de Estratificación y cobertura vigencia fiscal 2021.	Se coordinó con la Secretaría de Agua Potable brindarles a los municipios del Departamento del Atlántico taller teórico practico sobre Cargue al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SUI.		practico sobre Cargue al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SUI.
Solicité y verifiqué con los municipios de Soledad, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Luruaco, Manatí y Piojó las certificaciones de los ICLD, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, con el objetivo de elaborar el informe de Viabilidad Financiera 2021, en cumplimiento de la Ley 617 de 2000 y 1416 de 2010.	Se logró con las certificaciones expedidas por los municipios el análisis de cumplimiento e incumplimiento de Leyes 617 de 2.000 y 1416 de 2.010.	Presencial y Virtual	Presentarles a los municipios el documento del Informe de Viabilidad 2.021.
Apoyé al grupo de Consultores Montanas en	Presentaran información requerida para la	Virtual.	Por parte del grupo de Consultores

reuniones, solicitando información a los municipios de Luruaco y Campo de La Cruz para la Actualización del Estatuto Tributario.	elaboración del Estatuto Tributario.		Montana, presentar a estos municipios el Estatuto Tributario.
Participé en la reunión mapa de riesgo el 25 de abril con todo el equipo de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal.	Se identificó el riesgo que se puede generar en la Subsecretaria por no cumplir el cronograma de actividades.	Presencial	Seguir realizando las asistencias técnica a los municipios.
Me reuní con el equipo financiero de la Secretaría de Planeación-Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, para coordinar la estrategia para la elaboración del Informe de Viabilidad Financiera 2021.	Elaboración del Informe de Viabilidad Financiera 2.021.	Presencial.	Presentar a la Secretaría de Planeación, Honorables Diputados y al Departamento Nacional de Planeación- DNP el Informe de Viabilidad 2.021.
Participé en la mesa de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en la Metodología Calculo Informe de Viabilidad Financiera-	Que para el análisis de los indicadores de Ley 617 de 2.000 y 1416 de 2010 se aplicara la metodología establecida por la Contaduría General de la	Virtual.	Elaborar el Informe de Viabilidad Financiera con la nueva metodología.

Categoría CUIPO, 5 de mayo 2022.	República- CGR.		
Apoyé en la tabulación y elaboración del preliminar del informe de Viabilidad Financiera: análisis de la información financiera cuarto trimestre de 2021.	Revisión del reporte CUIPO, certificaciones enviadas por los municipios e implementación de la metodología DNP.	Presencial.	Elaborar el Informe de Viabilidad Financiera con la nueva metodología.
Participé en la mesa de trabajo con el DNP y equipo financiero Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, aclaración de dudas sobre la metodología aplicada, el día 11 de mayo 2022.	Que para el análisis de los indicadores de Ley 617 de 2.000 y 1416 de 2010 se aplicara la metodología establecida por la Contaduría General de la República- CGR.	Virtual	Elaborar el Informe de Viabilidad Financiera con la nueva metodología.
Participé en la elaboración del documento final - informe de Viabilidad Financiera 2021.	Presentación a los Honorables Diputados del Departamento del Atlántico	Presencial.	Socialización a los funcionarios de los municipios del Departamento del Atlántico.
Participé en representación del equipo financiero de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal en la auditoría interna-	Responder al auditor las preguntas realizadas al equipo financiero y hacerle una presentación de cómo se ejecutan las asistencias técnicas que se realizan en los	Presencial.	Darle aplicación a las recomendaciones realizadas por el auditor.

Sistema de Gestión de Calidad- SGC, el día 2 de junio de 2022.	municipios.		
Me reuní con el equipo financiero de la Secretaría de Planeación-Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, para coordinar la estrategia con los municipios, para la socialización del Informe de Viabilidad Financiera 2021.	Explicarles a los funcionarios de los municipios los nuevos marcos normativos y recomendaciones para el reporte de los informes financieros y presupuestales del segundo trimestre de 2022.	Presencial	Seguir con las asistencias técnicas.
Presenté los resultados del informe de Viabilidad Financiera a los municipios de: Soledad, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Manatí, Luruaco y Piojó.	Que los municipios de Juan de Acosta y Manatí quienes incumplieron indicadores realizaran un plan de mejoramiento en el 2.022 para evitar ser reincidentes. Los otros municipios aunque no incumplieron evitar incumplimientos.	Presencial	Seguir con las asistencias técnicas.
Apoyé en la mesa de trabajo que	Que los municipios analicen la	Virtual.	Entregar el Estatuto Tributario

realizaron los consultores Montana y los funcionarios de los municipios de Luruaco y Campo de la Cruz.	información suministrada por los Consultores Montaña y hagan preguntas o informen si están de acuerdo con lo recibido.		de acuerdo a la realidad del municipio.
Me reuní con el equipo financiero de la Secretaría de Planeación-Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, para coordinar los temas a desarrollar en las asistencias técnicas a los municipios.	Asistir a los municipios y brindarles recomendaciones con el objetivo de que presenten los informes en términos de oportunidad y con calidad	Presencial.	Seguir con las asistencias técnicas.
Participé en la elaboración del documento exposición de motivos a presentar en la Asamblea Departamental, por parte de la Secretaría de Planeación.	Anuar esfuerzos y recursos económicos con el municipio de Juan de Acosta y Campo de la Cruz, para que este contrate bajo su responsabilidad y competencia los servicios de un gestor catastral.	Presencial.	Contratar los municipios su gestor catastral.
Apoyé en resolver inquietudes para el reporte de las categorías FUT y CUIPO, correspondiente al segundo trimestre de 2022	Que le indicara al municipio de Juan Acosta los pasos y procedimientos a seguir para solicitar ante la Contraloría General de la República- CGR la apertura de la	Virtual, llamadas.	Seguir con las asistencias técnicas.

y revisión del cargue.	plataforma CUIPO, para realizar el reporte del segundo trimestre del 2021 dejado de cargar, e incumpliendo lo establecido en la circular Nro 0035 del 30 de abril de 2020.		
Me reuní con el equipo financiero de la Secretaría de Planeación-Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, para realizar los ajustes al Informe de Viabilidad Financiera 2021.	Teniendo en cuenta que la CGR permitió retrasmitir la información del 4to trimestre de 2.021, algunos municipios ajustaron la información, lo cual permitió que el Informe de Viabilidad Financiera 2.021 presentara cambio en los resultados presentados inicialmente.	Presencial.	Se presentó Informe de Viabilidad Financiera 2.021 con ajustes en los resultados inicialmente.
Apoyé en la mesa de trabajo que se realizó el día 10 de agosto con el equipo de consultores Montana y el municipio de Luruaco.	Se realizó la presentación del diagnóstico, para la elaboración del Estatuto Tributario. Adicional a esto, reenvié respuesta proyectada por los consultores Montana a inquietudes por parte de funcionarios del municipio	Virtual y correo electrónico.	Entrega del Estatuto Tributario.
Me reuní con el equipo financiero de la	Se revisaron los ajustes y revisión del documento	Presencial y virtual.	Se le entregó el documento final De Viabilidad

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal.	final del Informe de Viabilidad Financiera y se le presentó al Departamento Nacional de Planeación- DNP.		Fianciera 2.021, al DNP.
Brindé asistencia técnica a los municipios de: Juan de Acosta, Manatí y Luruaco.	Se les hizo revisión de la información presupuestal y financiera que reportaron en el Consolidador de Hacienda Pública- CHIP, a través de la categoría CUIPO vs ejecución presupuestal de los municipios, para lo cual identifiqué las inconsistencias que presentaron y presentan en codificación, cifras, incorporación y ejecución de recursos que deben ser ajustadas para el reporte del tercer trimestre del 2.022.	Presencial	Seguir con las asistencias técnicas.
Apoyé en la mesa de trabajo que se realizó con el equipo de consultores	Que el secretario de hacienda del municipio de Campo de La Cruz, solicitara se le fuera enviado el	Presencial.	Analizar el documento en los términos acordados.

Montaña y el municipio de Campo de la Cruz, dónde se presentó el diagnóstico, para la elaboración del Estatuto Tributario.	documento, para junto con el equipo financiero estudiarlo y manifestar las inquietudes.		
Apoyé a los municipios que me solicitaron resolver inquietudes sobre requerimientos hechos por diferentes órganos de control.	Que respondieran cada requerimiento con el apoyo que les brindé.	Por escrito.	Seguir apoyando los municipios del Departamento del Atlántico.

Anexos:

- Actas que reposan en los documentos de la Subsecretaría.
- Fotos.
- Encuestas a satisfacción.

Agradezco la atención a la presente y la oportunidad que se me brindó de asistir a los municipios del Departamento del Atlántico.

Atentamente;



Martha Luz Olivo De La Cruz
Contador Público